

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AN^o XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 8 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICI

N.º 4.441

Breves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de
Orvaneja de Baciso y Valdivieso.

Otro sabio Benedictino: el Ilus-
trísimo Sr. D. Fr. José de la
Cerda, Obispo de Almería.

(Continuación)

En 9 de Diciembre se hizo presente de parte del señor Obispo, que sentía se hubiese dejado de celebrar con sermón en la catedral la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora; y que en razón a cebrarse el mismo día en las Monjas la función no había bastante concurso de fieles en esta Iglesia, que era de parecer que aquí se celebra la fiesta con sermón el domingo infracto, v. r., que la misa solemne este año será después de los Oficios de la Dominica por predicar su señoría y para adelante sea el sermón de Concepción en la Misa de la Dominica y no haya otra misa de Nuestra Señora.

En 22 de Diciembre, con motivo de haber ocurrido la muerte del Dean, el Licenciado don Francisco Martínez, que por espacio de tantos años había pertenecido a esta iglesia y en la que, así como en la Diócesis había prestado tantos y tan señalados servicios, se tomaron acuerdos sobre la solemnidad con que habían de celebrarse las Honras; se resuelve, «que se ponga una tarima do a tercia debajo de la tumba; que se clamoree con todas las campanas a trechos, y con dos continuamente, exceptuando una campana para la muerte de los Reyes y Prelados, y esto quede asentado para todos los entierros del Cabildo, esto es a los que el Cabildo asiste. Item se acordó: que se predique en las horas del señor Dean, y que para predicar en otras se le da licencia al Cabildo. Y que todo esto se advierta para la reformación, que se está haciendo de la Consueta. Lo aprobó todo el Prelado.»

En Cabildo de 27 de Febrero de 1640 se acordó: «que se dé cuenta a S. M. de la pérdida de cinco galeones en nuestro puerto, y de lo mucho que el señor Obispo ha hecho en beneficio de los naufregantes.

Sucedío, escribe a este propósito el señor Orvaneja, al Prelado señor de la Cerda, un caso bien particular estando en Almería, y fué que llegó a su Puerto una escuadra de la Armada Real, de quien era capitán general el Excmo. Sr. don Juan Manrique de Lara, Duque de Naxera, toda derrotada de una tormenta que había padecido en el Mediterráneo, donde tuvieron a gran dicha llegar vivos, aunque nece sitados, maltratados los baxeles y las personas. En esta ocasión manifestó el Santo Prelado la piedad y nobleza de su sangre, porque a todos los recogió. A los enfermos hizo acudir con medicinas, a los desnudos hizo vestir, socorriélos con los víveres necesarios dando mesa franca a todos los capitanes y cabos, acudiendo a todo lo que necesitaban de remedio, gastando en esto gran parte de la renta de su Obispado; que obligado de tanta liberalidad el Excmo. señor Duque de Naxa dió cuenta a S. M., de quien tuvo las gracias, dándose por muy servidos.

Con motivo de la pérdida de los galeones, el Licenciado Tomás de Aquino y Mercado, en su Historia inédita

POR TELEFONO

Los anuncios de paz y la Bolsa

Madrid, 7.—La sesión de la Bolsa ha estado hoy concurridísima.

La noticia de las Notas pacifistas de los Imperios Centrales llevaron a la Bolsa una gran concurrencia, siendo el corro más nutrido el de valores extranjeros.

Los francos llegaron a cotizarse a 95 y las libras a 24.

Por la tarde el alza no fué tan grande, cotizándose los francos a 88.50 y las libras a 23.

Por el contrario, muchos valores españoles han sufrido grandes bajas.

Las Azucareras han perdido 5 pesetas, Felguera, 35 enteros.

Informes de Bilbao dicen que todos los valores han sufrido un gran descenso.

Los Altos Hornos bajan 55 enteros, los Felgueras, 46, las Resineras, 44, las Papeleras, 25, Nervión, 290, Unión, 190, Vascorregada, 50, Guipúzcoana, 95, Mundaca, 77 e Izarra, 77.

de Motril (cap. 8.^o número 141 folio 130 vuelto) prueba contra el Bosquejo que el puerto de Almería, ni en la antigüedad ni en su tiempo había sido uno de los mejores del mundo, sino más bien playa rara, insegura y mal acondicionada para refugio de los navíos durante las tempestades. De lo cual es muy buen testimonio el del Obispo de Almería, Fr. don José de la Cerda, quien en su Comentario a la Historia de Judit, publicada en el Palacio Episcopal de dicha ciudad, año 1641, describe la pérdida de 5 galeones de la Armada Española.

Juan Galucio Salvente, hablando de Almería dice que su puerto es mal seguro. Pruébase más en el suceso que a vista de Almería le pasó al duque de Maqueda el año pasado de 1641, que estando allí con el Armada Real de España, de repente se levantó una tormenta, donde miserabilmente se perdieron cinco galeones en su puerto. Cuyo desastrado suceso refiere el muy recto e ilustre señor don José de La Cerda, Obispo de aquella Ciudad, que lo estaba mirando. Hasta aquí Mercado. Puede verse el tomo 1.^o de dicho comentario a la Historia de Judit. O vidaban esos autores, al expresarse así, que, en el orden material, lo que la Naturaleza no daba lo consigne, muchas veces, el esfuerzo inteligente del hombre.

Así el puerto de Almería es uno de los mejores del Mediterráneo.

En Cabildo de 31 de Mayo de 1640 se hace presente, «que el señor Obispo había mostrado deseos de que el tiempo que estuviese ausente el señor Provisor, hiciese su oficio el señor Magistrado Licenciado don Cecilio de León, que los señores se sirvieran de dar para ello su consentimiento, no obstante los Breves que esto contraviniere; acordóse se diese el dicho consentimiento para el dicho tiempo». El Cabildo procuró en todo momento ir de acuerdo con su Prelado, correspondiendo a las consideraciones que a la Corporación tuvo siempre S. I. Fué este Pontificado en extremo fructuoso y de paz y armonía.

En 11 de Julio se da cuenta de las instancias que hacia el Sr. Obispo para que cuanto antes se terminase la reforma de la Consueta».

B. CARPENTER

INTERESES DE ALMERIA

El problema uvero

V

Dicía en mi artículo anterior, que se hacía indispensable la ejecución de una acción rápida mediante la cual obtuviéramos la nacionalización de nuestra zona productora.

Y sostenía el criterio de que la iniciativa particular era en primer término la obligada a actuar para conseguir nuestra liberación económica, sin perjuicio de considerar que al Poder público le obliga el deber ineludible de encauzar y proteger esta iniciativa privada para defenderla de los ataques extranjeros.

Nuestro problema uvero, como la mayor parte de los problemas, sólo se resuelve con capital. Y como el capital inicial no existe en la región, como si existe el crédito, que a la postre no es otra cosa que la representación del capital, de aquí que todo nuestro esfuerzo deba encaminarse al fomento de nuestro crédito agrario.

EL CRÉDITO INDIVIDUAL

Ahora bien, el agricultor, productor de uvas, es al mismo tiempo comerciante. Dada la pésima organización de este negocio, aquél tiene necesidad de exportar, a sus expensas. Las frutas de sus cosechas a los mercados extranjeros, en donde han de ser vendidas en pública subasta sin tipo regulador que limite su precio. Puede así resultar, y muchas veces sucede, que el precio de la venta no compense los gastos de envase, transporte y comisión; y tras de perder el productor su fruto se vea precisado a pagar el dispuesto que ocasiona su situación de aquél en el mercado. De aquí que no pueda existir el crédito individual.

EL CRÉDITO COLECTIVO

Sin embargo sabemos, así lo he de mostrar, que la provincia de Almería vive exclusivamente del producto de la venta de sus uvas; luego es evidente que el negocio, en conjunto, es una fuente inagotable de riqueza; pues si la provincia solo de ella vive, y la mayor parte de las utilidades no le alcanzan porque las interceptan los mil intermediarios que intervienen, y a cuya costa se enriquecen, calcúlese cuál sesa el número de millones de pesetas que este negocio pone en circulación.

El crédito, por tanto, del negocio uvero es ilimitado, pero es un crédito colectivo.

LA COOPERACIÓN

Queda, pues, evidenciado que no existe más que un sólo medio de reorganizar y normalizar el negocio uvero: el colectivismo, la cooperación.

Ciertamente que es muy difícil asociar a diez mil productores almerienses; su carácter indolente, propio de los habitantes de los países meridionales, hace que la empresa no sea muy asequible, aunque esta asociación represente la defensa del interés más preciado y con más tenor defendido por los hombres de todas las latitudes. Pero no es imposible.

Hasta hace muy pocos años, cuando los comisionistas concedían anticipos al productor,—en buena hora lo suprimieron,—éste quedaba obligado y sometido a las exigencias de aquéllos, que como es natural no realizaban el préstamo a humo de paja; y careciendo el producto de independencia, tenía que resignarse a que una gran parte de las utilidades del negocio se las llevara el intermediario, como gabela de su anticipo.

Pero hoy que, afortunadamente, aquehos tiempos pasaron; hoy que cuando las necesidades del productor han aumentado con el encarecimiento de la vida, y era más perentoria la ayuda del capital, éste, retenido en el extranjero, de donde era oriundo, cubriendo más apremiantes atenciones, se ha retirado del negocio y ya no les prestan aquellos aparentes be-

neficios que en realidad sólo eran su do gal y su rémora; en cambio se sostienen todos los vejamenes y todas las corruptelas que el sistema llevaba sobrejunto, por que la inercia del productor no ha tratado de corregirlos.

Ha llegado, pues, la hora de que, por instinto intelectual, acomode a sus conveniencias lo que el azoso les concedió: la independencia política; y de que laboren, además, por su independencia económica. Sería suicida la quietud y yo no puedo admitir que la relajación y los viatos que aquella práctica enjuiciaron en la conciencia del productor hayan sido tan profundos y les haya insensibilizado hasta el punto de que no les permite reaccionar.

LAS CAJAS RURALES

Una vez comprobado que ni el crédito ni el esfuerzo individuales del productor son suficientes para redimirle de la tutela del comisionista, se impone como consecuencia natural, la organización. Pero toda organización supone asociación, porque no puede existir orden donde cada uno de los componentes obrén por su cuenta, sin la subordinación necesaria al bien funcionamiento del organismo. Para conseguirlo me declaro, sin vacilaciones, partidario de la creación, en cada pueblo productor, de una Caja rural, por entender que esta organización es la más adecuada para resolver nuestro problema dado su actual planteamiento.

La implantación de este sistema tendría la ventaja de que en cada pueblo podrá, la colectividad, desenvolverse con absoluta autonomía en concordancia con sus necesidades peculiares y en un régimen de plena libertad.

Además, como la esfera de acción de cada Caja rural estaría limitada al pueblo en que radicara y su misión exclusiva sería la de atender a las necesidades de sus asociados mediante préstamos a un interés reducidísimo, la administración de sus fondos estaría perfectamente garantizada, toda vez que los administradores serían los mismos accionistas, quienes por propio egoísmo habrían de realizarla con honradez y discreción, conociendo hasta la saciedad la honorabilidad y la solvencia de cada prestatario.

Todas estas Cajas rurales podrían asociarse, constituyendo una federación o sindicato, que en momentos precisos se auxiliaran mutuamente; pues siendo muy variables las necesidades de cada pueblo, la Caja rural cuyos ingresos superaran a sus gastos o prestaciones contribuirían con su superabundancia a las que se encuentran en opuestas condiciones, con la garantía colectiva de aquellos accionistas.

LA CAJA REGIONAL

Esta confederación de cajas rurales podría, a su vez, constituir una Caja regional, la que por el disfrute de la garantía solidarity de todas las rurales, tendría por comisión la de adquirir directamente de los centros productores—con la economía consiguiente a la supresión de los intermediarios—todas aquellas primeras materias necesarias al desenvolvimiento del negocio uvero, como: abonos, azufre, sulfato de cobre, tabillas para barriles, arcos, serrines, etc., y repartirlas, al precio de coste al por mayor, entre las diferentes Cajas rurales, con arreglo a las necesidades privadas de cada una de ellas.

La Caja regional estudiaría, también, con la cooperación de las cajas rurales, todas aquellas cuestiones que tuvieran relación con el fomento y el desarrollo de esta riqueza uvera. Con una organización adecuada, podría dedicarse a elaborar los envases para toda la producción de la provincia, normalizar los embarques de nuestra fruta armonizando y limitando la exportación a cada mercado, con arreglo a las tolerancias y a las condiciones de cada uno; crearía nuevos mercados y redu-

crisis la exportación o la suprimiría en aquellos otros que, por su desmorosación, lo requieren; se entendería, directamente, con los navieros, para contratar el tonelaje suficiente a las necesidades de las cosechas; fiscalizaría las condiciones de los buques y abarataría los transportes; tendería, en fin, a organizar el negocio de producción y de exportación, para que sus beneficios recayeran exclusivamente en el productor, como es de ley, y a ser posible, establecería el mercado de fruta en nuestra propia región. Sería, en una palabra, la ciencia mercantil substituyendo al empirismo usurario.

LA PROTECCIÓN OFICIAL

Esta Caja regional podría disponer de fondos facilitados por el Instituto Nacional Agrario, cuyo proyecto de ley ha sido recientemente presentado a las Cortes por el actual Ministro de Fomento, señor Cambó, y en cuyo preámbulo dice el Ministro, que "reconocido por todos la necesidad urgente de fomentar, casi de crear, el crédito agrícola en España, es también condición general y casi unánime que el Estado no puede cruzarse de brazos ante esta necesidad, esperando a que la acción espontánea de la iniciativa privada lo sigue"; por consecuencia, contaría con la ayuda eficaz de esta futura institución patriótica substitutiva de la usuraria actuación de los comisionistas extranjeros.

Para conseguir la realización de este programa sólo se requiere una poca de buena voluntad por parte de los productores. Que éstos desechen de una vez para siempre los funestísimos pesimismos que son quizá la única causa de nuestros males; que no abriguen desalientos ante los obstáculos que les opongan a sus planes de redención, los interesados en que continúe esta situación anárquica; y que adquieran la convicción de que aunando sus voluntades y mediante su esfuerzo colectivo conseguirán realizar una labor altamente patriótica y a la vez de gran utilidad para sus intereses económicos. Unicamente así se puede resolver nuestro problema uvero.

ALFA

En favor de los necesitados

La Tienda-Asilo

Suscripción abierta para allegar recursos a la Tienda-Asilo.

PESETAS

Suma anterior.	94'50
C. L. G.	1'00
Suma y sigue.	95'50

Suscripción mensual para la Tienda-Asilo:

Suma anterior.	45'00
------------------------	-------

Continúa abierta la suscripción en la Administración de LA INDEPENDENCIA, tanto para donativos únicos como para suscripciones mensuales.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Murcia el joven y culto maestro nacional don José Salas Salas.

* Se halla enfermo el abogado y teniente de alcalde don Fernando Muñoz Ocaña.

Celebraremos su alivio.

* Guarda cama el oficial del Gobierno civil, don Rogelio Toril Márquez, cuyo alivio celebraremos.

* Han regresado de Purchena los presbiteros don Manuel Rodríguez y don Manuel Navarro.

* Nuestro buen amigo el comandante de infantería don Rafael Fernández de Castaño que desempeñó el cargo de vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, ha sido nombrado gobernador militar de Ibiza.

Actualmente el señor Fernández de Castro desempeña el cargo de comandante militar de Seo de Urgel.

* Se halla enfermo el Interventor de Hacienda de esta provincia, don Francisco Delgado Aljama, cuya mejoría deseamos.

* Hoy regresa a Guadix el canónigo Magistral de aquella Catedral, don Francisco G. de la Parra.

MADRID

Alrededor de la crisis

Está fuera de toda duda que ha dimido el señor Alba. Está fuera de duda también que su propósito es irreversible. Y no admite discusión, al menos para mí, que se daría con un canato en los pechos si sobre recobrar su libertad o dejar de oír el sonsonete de la cadena, cayera con un programa de reformas más económicas que pedagógicas que pusieran de su parte a los veintitantos mil maestros y en general a todo el cuerpo docente español. Sería muy feliz el señor Alba si vieran realizadas esas cosas; pero sigo creyendo que por encima de los ushementos anárquicos y de las indiscutibles habilidades del actual ministro dimisionario de Instrucción pública, estarán los propósitos y las habilidades de sus otros compañeros y muy especialmente de sus compañeros de partido liberal, señores García Prieto y Conde de Romanones, bastante avisados para no dejarle salir a él o para no quedarse, si la cosa no tiene remedio, metidos en la ratonera gubernativa.

Ya sé yo que el señor Alba es moro de cuidado. Tampoco pierde de vista que no es hombre que se detenga cuando se traza un plan político. Ciertamente, que para él la calda con una bandera grata a una parte muy considerable de la opinión y que sería más o menos discretamente levantada en las catedrales y en las escuelas, representa la gloria y la libertad, cada una de las cuales, de por sí, bastan para sugerir a todo hombre y más a uno que tiene ambiciones, en parte legítimas, ilimitadas; pero, a lo que he escrito otras veces me remito. También al señor Cambó le convenía ver cuándo no le concedían lo de las Mancomunidades, con el aplauso del catalanismo exaltado que es como decir todo el catalanismo; pero no cayó. No cayó porque no podía hacerlo, sin pasar por ojo toda consideración de seriedad, sin faltar a él mismo, faltando a un compromiso de honor, el de aprobar o el de contribuir con su voz y con los votos de sus amigos a que sea aprobado el presupuesto.

¿No pesarán sobre el señor Alba las consideraciones que pesaron sobre el señor Cambó y sobre otros colegas del Ministerio? ¿Resistirá don Santiago requerimientos que se le harán tan pronto como remitan ciertas fiebres escarlatinosas que se padecen en la villa donostiarra?

Nosotros tenemos que verlo para creerlo.

Y viéndolo, si no pensáramos que aquí todo se olvida y que pierden la memoria los más obligados a conservarlo, creíramos que don Santiago habrá dado un mal paso, sin que esto quiera decir que deban ser abandonadas las reformas que benefician al Magisterio, tan digno de que se le atienda y se le eleve a la altura y a la consideración que merece el cuerpo docente de la Patria.

Miguel PEÑA LOR

POR TELÉFONO

Retiro para obreros

Madrid, 7.—Hoy se han reunido en el Instituto Nacional de Previsión, las ponencias que establan los retiros para obreros tanto intelectuales como manuales que cobren sueldos inferiores a 4.000 pesetas.

Laboratorio de análisis clínicos

CEL

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

LO DEL DÍA

La cuestión sanitaria

De regreso de su viaje a los pueblos epidemiados, el Inspector provincial de Sanidad, señor Ferret, facilitó ayer a los periodistas informes del estado de la provincia.

Ha visitado el señor Ferret los pueblos de Pupi, Albox, Cantoria, Tijola, Purchena y Serón, confiriéndole además con el alcalde y el subdelegado de Medicina de Huéscar Oveta.

La impresión general, transmitida a la Superioridad, es la de que decrece rápidamente la epidemia en el valle de Almanzora, donde están recluidos dichos pueblos, y dentro de unos 15 días se podrá considerar desaparecida.

En cambio, en Garrucha, Níjar y Sorbas, hace irrupción la enfermedad, que como es sabido se transmite por el aire, y todas las precauciones son pocas.

En los distritos de Almería y Berja no es mucha la invasión.

Comunican de Bacares que en los últimos 15 días han ocurrido más de 45 defunciones a consecuencia de la gripe.

En la capital sigue estacionaria la enfermedad, sin que sean frecuentes los casos graves.

Se han dado unos 1.500 casos leves.

Insiste el inspector de Sanidad en aconsejar al vecindario, que adopte las medidas preventivas aconsejadas, tales como higiene de la boca y las narices, desinfección de ropas y locales, aislamiento de los enfermos, evitar la aspiración del aire viciado, etcétera, etc.

Ha regresado a nuestra capital el médico don Gabriel de la Cámara.

El señor Ferret nos comunica, desmiriendo noticias que han circulado, que en el pueblo de Tijola, el más castigado por la epidemia, sólo se diezra en el curso de la misma 2.600 casos, y se registraron 105 defunciones.

También insiste en que es de gripe la epidemia reinante, y no otra cosa.

Ayer comenzó a funcionar el Hospital epidémico.

Por la tarde ingresó el primer enfermo, que lo es de fiebre tifóidea.

Para hoy, martes, a las cuatro de la tarde, ha citado el señor alcalde a los cien mayores contribuyentes de la capital para acordar con ellos la forma de evitar y combatir la enfermedad reinante.

Aparte los citados, el señor alcalde confía en que asistirán a la reunión cuantas personas de buena voluntad quieran mostrárla en estas circunstancias.

El primer teniente alcalde y el alcalde de barrio del Distrito 1., con la brigada de desinfección, visitaron ayer parte del distrito habiendo comprendido que han sido conducidos al extrarradio treinta y ocho cerdos, quedando otros tantos por retirar hoy.

Fueron socorridos los enfermos pobres del distrito y se desinfectaron varias calles y casas del mismo. Se ha ordenado desparecer seis cerdos que hay en la huerta de San Juan y a presencia de la comisión se desocupa ron los pilones del lavadero, procediéndose a su desinfección.

En una casa de la calle Real fué des cubierto un foco de infección dictándose las medidas de higiene necesarias.

El Delegado de Abastos ha impuesto cincuenta pesetas de multa a dos industriales por haber adquirido leche de cabra para sus establecimientos.

También ha impuesto varias mul-

tas a diferentes cabreros por haber cometido infracciones en el precio de la leche.

Porque se dice que no se lleva con todo rigor, en los pueblos sobre todo, y por considerar que se trata de una medida esencialísima, llamamos la atención del inspector provincial de Sanidad para que no se permita en ningún caso la permanencia de los cadáveres en los domicilios, cuando el fallecimiento del enfermo se déba a enfermedades infecciosas.

Toda tolerancia o consentimiento de las autoridades en este sentido puede dar lugar a nuevas invasiones, y ésto debe impedirse a todo trance sin miramientos ni consideraciones de ningún género.

Otra medida que debe seguirse con toda diligencia es la de proceder a la desinfección de los domicilios, inmediatamente después de conducido el cadáver y antes que den comienzo las visitas de pésame.

Medidas son éstas, como decimos, de tan esencial importancia, que esperamos que el señor Ferret ordenará su cumplimiento y vigilancia tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

POR TELÉFONO

Datos oficiales

Madrid, 7.—El subsecretario de Gobernación señor Rosado ha facilitado a los periodistas los siguientes datos oficiales.

En Palencia se han registrado cincuenta nuevos casos de gripe y una defunción.

En Royo ha habido muchas invasiones, registrándose una defunción.

En Cordovillas hay cuatrocientos atacados, algunos con caracteres graves.

En Algeciras son treinta y cuatro las invasiones.

En La Línea, el número de atacados se reduce a siete y las defunciones a una.

En Puebla de Castro, las invasiones son numerosísimas.

En Canarias

Las Palmas, 7.—Ha llegado el gobernador civil acompañado del inspector provincial de Sanidad, visitando se guidamente al lezatote de Gando.

Dicen que el gobernador trae una misión especial secreta del Gobierno.

No se sabe con exactitud lo que sucede en el lezatote.

Los pasajeros del Infanta Isabel, que se encuentran en buenas condiciones de salud, serán desembarcados en Santa Virgilia para su desinfección.

Algunos enfermos experimentan bastante mejoría mediante un tratamiento a base de aceite alcánforado y leche alcánforada (?)

Los primeros síntomas de la enfermedad son fiebres altas, flojedad seguida de grandes dolores y hemorragias.

Algunos atacados fallecen apenas se inicia la fiebre.

Las medidas adoptadas por las autoridades son extraordinarias.

La población está consternada.

Información frutera

Ayer tarde se puso a la carga para New York el vapor "Durango".

Siguen recibiéndose noticias de los mercados ingleses, según las cuales las cotizaciones son remuneradoras.

Las existencias en el puerto no pasan de 15.000 barriles.

POR TELEFONO

La situación política

Madrid, 7.—Caracterizados personajes aseguran que la solución de la crisis ministerial será conocida en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Dícese que esta tarde salió el señor Maura de Santander para San Sebastián donde se cree llegaría a las 6 de la tarde.

También se dice que inmediatamente a llegar conferenciará con el ministro de Estado.

Desconocesa si el presidente conferenciará hoy mismo con el rey.

Hoy celebraron una extensa conferencia los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, guardando ambos absoluta reserva.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 5 ascendió a pesetas 20.049'87,

—Se han recibido las plantillas de la Delegación e Inspección de esta provincia adaptadas a la ley de 22 de Julio último, que son como sigue:

Delegación.—Don Emilio Vela-Hidalgo, jefe de administración de tercera clase, con 10.000 pesetas.

Don Luis Gómez Llamas, auxiliar de segunda clase, 2.000.

Inspección.—Don Antonio Santaolalla Inigo, oficial de segunda clase, 4.000 pesetas.

Don Antonio García Cañadas, auxiliar de segunda clase, 2.000 pesetas.

—Ha sido ascendido a la categoría de oficial de segunda clase, el que lo era de tercera en la administración de contribuciones de esta provincia, don Joaquín Villar y Polo.

—La "Gaceta" publica una Real orden aclaratoria de la de 28 de Marzo de 1905 regulando el procedimiento a que deben someterse los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos de las Juntas administrativas que califiquen como constitutivos de delitos de defraudación o actos de contrabando los hechos cometidos a su conocimiento y juicio, y determinando el momento en que estos acuerdos son definitivos.

—Hoy se harán efectivos los libramientos expedidos a favor de don Juan Iribarne, don José Sanz, don Juan García, don Juan Amaite y don Francisco Clemente Baeza.

Real orden de Interés

Los nuevos Comités agrícolas

La "Gaceta" publica una real orden del ministerio de Abastecimientos sobre la creación de los nuevos Comités agrícolas de la que ya tenemos dada noticia teográfica y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«En el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta real orden en la "Gaceta de Madrid", se constituirá en cada una de las provincias o regiones donde esté constituido un Sindicato de fabricantes de harinas un Comité agrícola de tres a cinco personas, designado por las Asociaciones y Sindicatos agrícolas existentes en dichas regiones o provincias, cada uno de los cuales tendrá un número de votos proporcional al de socios que de él formen parte. En aquellas provincias donde no haya asociaciones o Sindicatos agrícolas, el Comité será designado por el consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Dichos comités tendrán por objeto:

A) Comprobar al cumplimiento de las órdenes dictadas por el ministerio de Abastecimientos y por las autoridades competentes, tanto respecto al precio de adquisición de trigo como al de venta de las harinas que con ellos se elaboren.

B) Proponer a las Juntas provinciales de Subsistencias, cuando éstas lo reclamen, en las cuestiones a que pueda dar lugar el régimen de compra de trigo.

Dentro de un plazo de ocho días de haberse constituido dichos comités provinciales, designarán un comité central, formado por siete personas y presidido por V. I., que tendrá por misión asesorar al ministerio de Abastecimientos en todo lo relativo a fomento de la producción y régimen de venta de trigos y demás cereales».

Para la elección del comité central cada comité provincial tendrá un voto.

La real orden va dirigida al Subsecretario del ministerio, que presidirá el comité central.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

Cambio de procedimientos

El impuesto de consumos

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular que publicará en breve el «Boletín Oficial» de la provincia, transcribiendo el Real Decreto por el que se modifica la forma tributaria del impuesto de consumos.

La parte principal de la modificación consiste en que los repartimientos no se girarán por las Juntas municipales, sino por una lista compuesta por elementos de los ayuntamientos, los mayores contribuyentes, obreros, los parrocos y los médicos, que serán, por tanto, los encargados de fijar las cuotas.

Las reclamaciones que se entablen, compete resolverlas a un tribunal formado por el magistrado de más edad y los administradores de Contribuciones y Propiedades e Impuestos.

Personas entendidas nos informan que, del estudio detallado del Real Decreto que se dicta, encaminado a mantener el acuerdo, se deduce que es un estipiente más del Gobierno, pues es tal el parecer de su articulado y tantas las excepciones que se establecen, que sin pretender pasar por agujeros, puede asegurarse que no surtirán los efectos apetecidos en la Administración.

Noticias militares

Los ascensos del mes

En las propuestas reglamentarias del presente mes, que mañana insertará el «Diario Oficial», son promovidos al empleo inmediato, en las diferentes Armas y Cuerpos, los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coronel, tres comandantes y cinco capitanes.

Infantería.—Siete tenientes coronel, seis comandantes, cuatro capitanes y 21 tenientes.

Caballería.—Cinco comandantes, tres capitanes y dos tenientes.

Artillería.—Cuatro tenientes coronel, cinco comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes.

Ingenieros.—Un comandante, ocho capitanes y seis tenientes.

Carabineros.—Un capitán, un teniente, tres alféreces de la escala de reserva; ingresa un teniente de Infantería, y ascienden a alféreces de la escala de reserva dos sargentos.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces (E.R.) e ingresan tres tenientes de Infantería.

Intendencia.—Seis comandantes, 29 capitanes y nueve tenientes.

Intervención.—Un comisionado de Guerra, de segunda, y un oficial primero.

Sanidad Militar.—Dos tenientes coronel, un comandante, ocho capitanes y nueve tenientes, y en la Sección de Farmacia, dos farmacéuticos primeros y cuatro segundos.

Clero castrense.—Ingresan dos aspirantes.

Cuerpo Jurídico.—Un teniente auditor de segunda.

Veterinaria.—Un subinspector de segunda, dos veterinarios mayores, un veterinario primero y un segundo.

Academias

Se ha publicado relación de obras de las que ha de formarse el cuestionario que ha de regir para la convocatoria de ingreso en las Academias militares el año próximo.

Edificios militares

Se ha dispuesto lo siguiente:

Con independencia de los planes generales de acuartelamiento que han de adaptarse, según lo dispuesto en Real orden circular de 27 del mes próximo pasado, se formularán los de instalación de todos los demás servicios y dependencias militares, proponiendo la construcción de los edificios de nueva planta que se juzguen indispensables y las obras de ampliación y reforma que requieran los que hayan de coasegurarse.

Redactados ambos planes, es decir, el de acuartelamiento y aquél a que se refiere el apartado anterior, se procederá a formular y cursar al Ministerio la relación de los edificios y terrenos que, a los efectos de la citada base séptima de la ley de 22 de julio último, deban considerarse como inadecuados para el servicio.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Serón y Lora del Río, al sargento de la Guardia Civil, Antonio Pelegrín Carrasco.

Destino

Ha sido destinado de la Caja de Reciuta de Huércal-Overa al Regimiento de Infantería de África, el comandante don Andrés Pina Rodríguez.

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

Entrega en chatos

</div

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz

La invitación de Alemania a Wilson

Madrid, 7.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

La Nota de Alemania al presidente Wilson y el discurso del canciller imperial, encuentran fuerte eco en toda la prensa de Berlín.

El órgano de los conservadores escribe:

«Una vez dado este paso para llegar a la paz, es un deber de patriotas hacer cuanto sea posible para asegurar el éxito. También los conservadores aspiramos a una paz sincera».

El órgano de las derechas «Lokal Anzeiger», dice:

El presidente Wilson ha tomado sobre sus hombros una responsabilidad como nunca sobrelevada por ningún hombre. De él depende que el mundo disfrute de una paz que sea justa también para el pueblo alemán o si para la realización de una paz justa han de producirse aún grandes hecatombes humanas y ser destruidos otros países.

La prensa liberal aplaude sin reservas el paso dado por el nuevo Gobierno, elogiando al canciller, príncipe Max de Badén, a quien el «Berliner Tageblatt» llama «representante de la mayoría del pueblo alemán».

Una proclama del Kaiser

Madrid, 7.—Despachos de Berna comunican que el Kaiser ha dirigido la siguiente proclama al Ejército y la Marina:

«Desde hace meses el enemigo viene lanzando, sin interrupción, fuerzas considerables contra nuestras líneas. Durante las últimas semanas fuisteis obligados a hacer frente a un enemigo superior en número; no obstante las tropas defendieron heróicamente a la Patria».

La labor encomendada a nuestra flota contra todas las fuerzas navales del mundo reunidas, es muy dura.

Os expreso por ello las gracias en Nombre Patria.

La lucha es muy dura en el frente macedónico, que se ha hundido. El nuestro no ha sido roto ni lo será.

De acuerdo con nuestros aliados hemos hecho una nueva oferta de paz, que deseamos que sea honrosa.

Mientras tanto, seguiremos infatigablemente, rechazando los ataques.

La hora es grave; confiamos en nuestras fuerzas, sintiéndonos bastante fuertes para defender la Patria amada con la ayuda de Dios.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 7.—París Oficial.

Al Norte de San Quintín sigue la lucha violenta.

El enemigo hace numerosas tentativas para arrebatar las posiciones que conquistamos últimamente en la granja de Tilloy.

Se extienden los combates entre el Suispe y Béthincourt.

Al Este hemos tomado a Sais Magne de Ambte (?)

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 7.—Viena—Oficial.

El día 2, a las diez de la mañana fué atacado Durazzo por una importante flota, compuesta de cuatro grandes acorazados del tipo del «León Gambetta», cuatro cruceros y veinte destroyers y torpederos.

Dicha escuadra bombardeó fuertemente el puerto, causando sólo daños insignificantes.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 7.—Berlín—Oficial.

Ejército del príncipe Ruprecht: En Flandes y en el frente de Cambrai, relativamente tranquilidad.

Ejército del general Boehm:

Al Noroeste de San Quintín siguen librándose combates encarnizados. Al enemigo, a pesar de haber lanzado a la lucha contingentes de refresco, no pudo lograr éxitos dignos de mención.

También ayer se malograron sus ataques, lanzados por la mañana al Noroeste de La Catelet y en ambos lados de Resbin.

Por la tarde lanzó varios asaltos, en un ancho frente, al Norte de San Quintín, y también se malograron.

El adversario, que logró ganar terreno a orillas del Canal del Somme hacia Cessigny le Petit, fué rechazado nuevamente por medio de nuestros contratistas y nuestras empresas nocturnas, teniendo que retirarse hasta Remancourt.

Ejército del Kronprinz:

El enemigo siguió muy de cerca nuestros movimientos, adelantándose hasta nuestras nuevas posiciones a orillas del Aisne y del Suispe, entre Pantavert y Lezacourt, atacando en varias ocasiones dichas posiciones.

Se desarrollaron combates en Pantavert, Berry an Bac, en ambos lados de la carretera de Reims a Neufchateau y cerca de Buzacourt.

En todas partes fué rechazado el enemigo.

En algunos puntos se mantienen pequeños destacamentos enemigos en la orilla Norte del Suispe.

El adversario atacó con fuertes contingentes a orillas del Aire y al Oeste de Saint Etienne, y también se malograron sus intentos.

En la Champagne se inició ayer una pausa, después de diez días de obstinados combates al Este de Saint Etienne, Orfey y Autrill.

Rechazamos ataques parciales en muchos puntos del frente e intensos avances exploradores.

Ejército del general Gallwitz:

Entre las Argonas y el Mosa, los americanos siguieron atacando violentemente.

El batallón número 147 rechazó al enemigo en las alturas situadas al Este del Aire.

El soldado Kleinandki se distinguió en dicha acción.

Los ataques enemigos fueron dirigidos principalmente en la carretera de Champtrey Romagne y en ambos lados de ella.

Regimientos de Alsacia Lorena y Westfalia malograron los asaltos de los americanos, que volvieron a sufrir grandísimas bajas.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

MOTOS SURGENTES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%..... 79 35

Amortización 5%..... 97 50

Idem 4%..... 87 00

Francos..... 88 00

Libras..... 22 90

Banco de España..... 501 50

OBRA NUEVA “LOS MÉDICOS Y LA MEDICINA”

POR EL DR. LÓPEZ DE REGO

Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infeliz doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una compilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, «Peñaflor», Norberto Torc, Zahonero y el P. Due so, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.

Hemos empezado a seguir los numerosos pedidos que se nos tenían hechos y abonados, y rogamos a cuantos encargaran se les reservasen ejemplos, se sirvan enviar a esta Administración

CINCO PESETAS
y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuyan con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

Los que deseen adquirirlo, se servirán comunicarlo a esta administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

NUESTRO CLIMA

Día 7

Por la mañana

Termómetro seco	19'4
Idem húmedo	16'0
Barómetro	771'0
Termómetro	19'0
Máxima a la sombra	24'0
Mínima	16'0
Mar	Llana
Cielo	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco	21'2
Idem húmedo	19'2
Barómetro	771'0
Termómetro	25'0
Viento	O.S.
Mar	Rizada
Cielo	Despejado

NECRÓLOGIA

En sus posesiones de Sorbas ha dejado de existir nuestro querido amigo don Juan Herrera Ansensio, hermano del médico titular de Lucainena de las Torres, don José, y hermano político del Notario Eclesiástico don Juan Pérez Pérez.

A la familia doliente testimoniamos nuestro sentido pésame.

Nos dicen de Pechina que el domingo fué conducido a su última morada el cadáver de doña María Magdalena López López, de 36 años de edad, cuya pérdida ha sido muy sentida por todos, tanto por sus virtudes, cuanto por dejar seis hijos de corta edad, desamparados del singular amor materno que todo lo dignifica. Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame, en especial su esposo don Juan Valls Alonso, secretario de aquel Juzgado, y su padre don Juan J. López López, farmacéutico, nuestros particulares amigos, deseando a todos resignación cristiana, para poder sopitar tan inesperado golpe.

En Barcelona ha dejado de existir la virtuosa señora doña María Pérez Zanetti de Moreno, hermana de nuestro amigo don José.

Reciba su apenada familia, la expresión de nuestro sincero pésame.

El día 4 del actual falleció en Nijar, casi repentinamente, el maestro nacional de aquel pueblo don Francisco López Férron.

Horas después, entregaba el alma a Dios, su esposa doña Dolores Megías Torres, que venía padeciendo grave dolencia.

El doble golpe ha dejado huérfanos a dos pequeños niños, quienes no quedan en el más absoluto desamparo gracias a la bienhechora protección del párroco de Benahadux, señor Megías, hermano de la fallecida, que cumpliendo con deberes familiares y con altos deberes de caridad, se ha hecho cargo de la educación de los angelitos.

Reciban las apenadas familias de los fallecidos, nuestro pésame sentido.

Víctima de penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir en Pechina la joven de 14 años Josefina Gaitán Molina, hija única de nuestro amigo don Baltasar Gaitán Martínez.

Tanto a éste como a su desconsolada esposa doña Dolores, testimoniamos nuestro pésame, y no dudamos que el Allísimo ha de haber acogido en su seno a tan angelical criatura.

Tribunales

Pleitos

Para ayer estaba señalada la vista de los siguientes pleitos en el Tribunal Civil de la Audiencia Territorial:

Juzgado de Cuevas: Miguel García Martínez, presidente de la Sociedad «San Cayetano» con don José Sánchez Mulero, incidente; reposición. Al oga dos, señores Oliver y González Carrasco; procuradores, señores de la Cámara y Herreras; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Vera: José Canga Argüelles, con Francisco Ferrer Ramallo, sobre reclamación de cantidad. Alegado, señor Jiménez López; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serra.

¡Por caridad!

Nuestro llamamiento a la caridad para que acuda en socorro de una joven maestra nacional, enferma y sin recursos, ha dado ocasión a que el teniente alcalde señor Terriza visite a la paciente y se haga cargo de su angustiosa situación.

Para aliviar a en lo posible el señor Terriza ha conseguido del alcalde que socorra a la desgraciada maestra y lo haga en días sucesivos.

También sabemos que ha sido ésta visitada por el director de la Normal señor Lozano que la entregó lo recaudado en su tertulia del Café Colón.

Los maestros y personas caritativas que quieran aportar su cooperación a esta buena obra, pueden hacerlo en el Tiro de Pichón, número 57, donde la joven maestra sufre las angustias de su enfermedad y de su falta de recursos.

Un pobre enfermero del Hospital que tiene a su familia enferma atravesando a largos momentos por hallarse en la mayor miseria.

Tan difícil situación pudiera aliviar se si la Diputación abonara a tan modesto empleado parte de las mensualidades que se le adeudan.

Por humanidad siquiera, esperamos que no quedará desamparada esa familia.

Otro caso de miseria se registra en la casa número 72 de la calle de las Cruces donde se nos dice habita un matrimonio y 2 hijos pequeños enfermos, faltos de alimentos y hasta de ropa.

¡Caridad para ellos!

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — NTRA. SRA. DE BEGOÑA. Santos Brígida, viude; el encano Simeón; Reparata, Benito, virgenes mártires; Pelagia la penitent; Pedro, Demetrio, Nestor, mártires.

SANTO DE NANA. — Santos Dionisio, obispo; Rústico, presbítero; Eleuterio, doctor, mártires; el patriarca Abraham; Luis Beltrán; Publio, obispo; Andrónico, Atanasi; Deusdedit, obispo; Domínico, mártires. *Jubilee de las Misiones Hera.* en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO. — Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Santiago, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santo Domingo continúa la solemnidad novena del Santísimo Rosario.

A las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada de S. D. M., Rosario con Letanía cantada de S. D. M., Salve y Reserva con orquesta.

Predican la Novena:

Días 4, R. P. Fr. José Carbajo.

Días 5 y 6, R. P. Fr. Tomás Alonso.

Días 7 y 8, M. R. P. Pitor.

Día 9, Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. — Congregación de Hijas de María. Mes de Octubre.

La junta general será el jueves dia 10 a las 3.

2º domingo, dia 13, Comunión general a las 8 y media.

Por la tarde a las 6 los cultos pidiéndose con plática que hará el R. P. Director.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos y se debe llevar puesto el Santo Escapulario.

— La Misa y Comunión del 2º domingo se aplicarán por el alma de la madre del R. P. Director.

De Instrucción pública**Nombramiento**

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado profesor auxiliar de la asignatura de Francés en este Instituto General y Técnico, nuestro paisano el culto Licenciado en Derecho y Maestro Superior don Juan Collado Ledesma.

No ha podido ser más acertada la referida disposición ministerial, pues el señor Collado ha demostrado siempre su amor al estudio. Consagrado a la labor de la enseñanza privada, durante varios años ha prestado a la juventud sus valiosos servicios. Es un verdadero gramático y dada su laboriosidad, creemos que su nombramiento ha sido un gran bien para la enseñanza oficial.

Nuestra más entusiasta felicitación.

Sección administrativa de primera enseñanza de Almería

Escalafón provincial de Aumento gradual de sueldo rectificado para el biénio de 1918-1919 conforme a lo que preceptúa el artículo 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913.

Primera categoría

Nº 1: Don Ramón Sánchez Giménez, de Alicún.

Nº 2: Don Juan Aliaga Serrano, de María.

Nº 3: Don Camilo Torrecillas Fernández, del Alquián.

Nº 4: Don Antonio Caparrós Torres, de Almería.

Nº 5: Don Fernando Lacalle Aranda, de Garrucha.

Nº 6: Don José Orellana Garrido, de Almería.

Segunda categoría

Nº 1: Don Antonio Fernández Martínez, de Uleila del Campo.

Nº 2: Don Juan Oña Ruiz, de Gador.

Nº 3: Don Clemente Martínez Sáez, de Fines.

Nº 4: Don Antonio Prior Delgado, de Berja.

Nº 5: Don Francisco Alías García, de Alcudia.

Nº 6: Don Juan Hernández Alex, de Instición.

Nº 7: Don Antonio Lastres Recio, de Purchena.

Nº 8: Don Agustín Molina García, de Almería.

Nº 9: Don Juan Sánchez Ramos, de Albox.

Tercer categoría

Nº 1: Don Francisco Villanueva Real, de Almería.

Nº 2: Don Ramón Gómez García, de Velefique.

Nº 3: Don Eusebio Garres Segura, de Vera.

Nº 4: Don Juan Cañizares Beltran, de Almería.

Nº 5: Don David Camacho Díaz, de Lucalesa de las Torres.

Nº 6: Don Juan Jarillo Pinteno, de Almería.

Nº 7: Don Francisco Moya Liran, de Tabernas.

Nº 8: Don José Brocca Ramón, de Almería.

Nº 9: Don Gabriel González Gómez, de Vélez Rubio.

Nº 10: Don Antonio Aguirre Sánchez, de Nieva.

Nº 11: Don Ramón Martínez Suárez, de Almería.

Nº 12: Don Juan García Marín, de Chiva.

(Continuación)

Noticias**I. Buon pesce**

Dicen de Melilla que en el muelle han quedado expuesto un marrajo de cuatro metros de largo y peso de 1.680 kilos, pesado durante fiestas pasadas en las proximidades de la Restinga, por la barca de pescos llamada "El Gallo", propiedad de don José Almería.

En el buche se le encontró un delfín de bastante peso.

El marrajo ha sido adquirido en la cantidad de 190 pesetas, por don Manuel Rosas.

Almeriense fallecido

Se ha publicado la relación de individuos fallecidos durante el mes de Agosto último en Larache.

Figura entre ellos, Francisco Jiménez Larios, natural de Almería, de 46 años, hijo de Juan y Antonia, ignorándose si dejó parientes.

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Roquetas de Mar, ha denunciado a José Fuentes López, por aparentar 45 cabezas de ganado lanar en terrenos de la propiedad de Manuel Muñoz López.

— La del Puerto, de esta capital, ha detenido a Juan Vicente Forte y Manuel Sánchez Hernández, que estaban reclamados judicialmente.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Nacimento, se halla expuesto al público el padrón de industrial.

En la de Escúllar lo están el padrón de industrial y el presupuesto municipal para 1.919.

Oposiciones

Ayer tarde, a las 3, continuaron celebrándose en el ayuntamiento las oposiciones para proveer la plaza de oficial mayor.

Se practicó el segundo ejercicio.

El señor Giménez González, único opositor, obtuvo 34 puntos.

Esta mañana, a las once, se efectuará el tercero y último ejercicio.

Agregaciones

Ha sido agregado a las oficinas del Gobierno civil el auxiliar de secretaria de la Diputación provincial, don Alfonso Martínez de León.

También se ha oficializado a la alcaldía para que designe un empleado del ayuntamiento que sustituya a un oficial enfermo.

Incorporación

Según nuestras noticias, ha quedado incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de Almería, el centro de enseñanza "Politécnico de Melilla".

Registro civil

Nacimientos.—José Ogalla Rodríguez, Josefina Quesada Forte, Isabel Agapito Luque y José Sánchez Cantón.

VINO YODO-TANICO**Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las **afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfátismo y anemia.**

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Príncipe núm. 9.

'ROYALTY'

Acreditado calzado americano

ROYAL

Clase especial con piso de goma

Los más cómodos y elegantes.

Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia,

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. Príncipe, 13

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia

Especialidad en los de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

Paseo del Príncipe, 13

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

MORAS DE CONSULTA, BB 2 a.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

Dermical

Polvos antisépticos

Garantizados por el farmacéutico que los

prepara

Curan irritaciones producidas

por el SUDOR

Pidanse en farmacias,

Droguerías y Perfumerías

60 céntimos caja para 50 aplicaciones

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 a 5

ANIS NAVARRO

El mejor de los anisados dulces

"EL DIA"**Compañía Anónima de Seguros. Madrid**

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Ptas. 3.000.000
 Desembolsado Ptas. 1.959.000
 Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 Ptas. 53.450.554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

DIRECCIÓN GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 Y 12

MADRID**Subdirección para la provincia**

NAVARRO Y MARTINEZ-PRINCIPE, 17-ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Motores eléctricos ::**Compro-Vendo-Sambio ::****Herrera****ALMERIA**

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO e
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las náuseas, vomitos, indigestión, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Soriano Martín y Compañía, Principe, 14, Almeria, desde donde se remiten folletos a quien los quiera.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Principe, 10

Relojería Suiza OPTICOGran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Principe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

Casas desalquiladas

CALLE	Nú- mero.	PREBIO		RAZÓN
		Pesetas.	Ts.	
Virgen del Carmen	1	10	-	
id.	5	12	-	P. Principe, 30
id.	9	12	-	id.
id.	6	12	-	id.
id.	8	12	-	id.
Martinez	6	50	-	Reino, 14
Almedina	42	40	-	Demóstenes
id.	42	25	-	id.
Reina	9	30	-	id.
Cámaras	11	15	-	id.
Demóstenes	1	35	-	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	-	id.
Garcilaso	1	45	-	Garcilaso, 1

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-OIJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Principe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almeria

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende
panería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Volantes y gasas estampadas y 5.000 artículos más.
Por estepequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora

Camisas hilo bordadas	2'75 pts.
Pantalones y chambres	3'75 "
Enaguas blancas...	4 "
Camisas dormir con en- cajas.	6 "
Medias transparentes hilo.	2 "

Ropas de casa

Sábanas fuentes de un ancho	4'25 pts.
Colchas Piqué grande- simas	12 "
Stores Nipiz.	5 "
Toallas felpa.	0'90 "

Artículos prácticos

Trajeclitos Dril para ni- ño	6 pts.
Blusas confeccionadas	2'60 "
Voiles estampadas	0'60 "
banicos últimas nove- dad	1 "
Delantales cocina hilo	1'75 "

Géneros de temporada

Glasés doble ancho	7 pts.
Voiles gran novedad.	1 "
Gasas infinitas de colo- res.	2'75 "
Mesalinastoda sedado ble anchas.	9 "
Sedas labables gran surtido.	3'75 "

Pa

Dril puro	
Camisas blancas y co- lores para vestir.	4'75 "
Calzinetes todos colo- res fuertes.	0'75 "
Pañuelos jareton.	0'35 "
Corte traje lana pura.	16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmejorable surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos
Ventas al contado.-Especialidad en manteles de manila negras y bordadas.-Precio fijo verdad
Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela



Reumatismos
Piedra
Gota

Lumbago
Cálculos
Ciática

Si tiene turbia la orina,

cargada, maloliente, algo teñida de rojo, si la orina forma un sedimento de polvillo cristalino, de arenilla fina, á veces hasta con piedrecillas, puede afirmarse que su estado depende de la diátesis urinaria. Como el éxito de su tratamiento depende ante todo del régimen, habrá que poner atención para escoger su agua mineral, pues su elección es importantísima. El agua mineral más recomendada por sus propiedades curativas, es la que se prepara uno mismo con los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

Elimina rápidamente el ácido urico, lava los riñones, hace abundante y limpia la orina, descongestiona los órganos, opera una verdadera limpieza en los riñones, arrastra así las impurezas del organismo y previene contra muchas dolorosas dolencias del artrítismo.

Gota, Piedra, Reumatismos, Lumbago, Ciática. Cálculos del Hígado, de los Riñones y de la Vejiga.

Los Lithinés del D^r Gustin son un seguro y eficaz remedio contra el artrítismo. Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin para obtener un agua deliciosa, ligeramente gaseosa y aún pura, que se mezcla a todas las bebidas.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral



Depositario único para España : DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Una caja con 12 paquetes 1'20 pesetas

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Ecuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Ecuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA.
Descentralizada a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado.

No se responde de envíos que no vayan certificados ni se remite ningún ejemplar.

No se admite ni se haya anticipado.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestra dolencia usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotén, Menthol, Alcanfor, cocaína y Salicílico de Metol elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

CALES Y CEMENTOS "CENTAUR"

Venta en Almería, Alfonso de la Camara

Rambla de Alfarcos (Huerta de los Cámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento ootland especial (sacos 50 kilos)	Ptas. 7'85
" lento Primera "	" 7'35
" "	" 6'70
Cal Hidráulica	" 6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando este cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de la Sierra, Nicolás de Sola. En Orihuela, Pedro Antonio Sánchez.

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

4 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CALLICIDA PIZA

Estropa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una sola aplicación. En farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

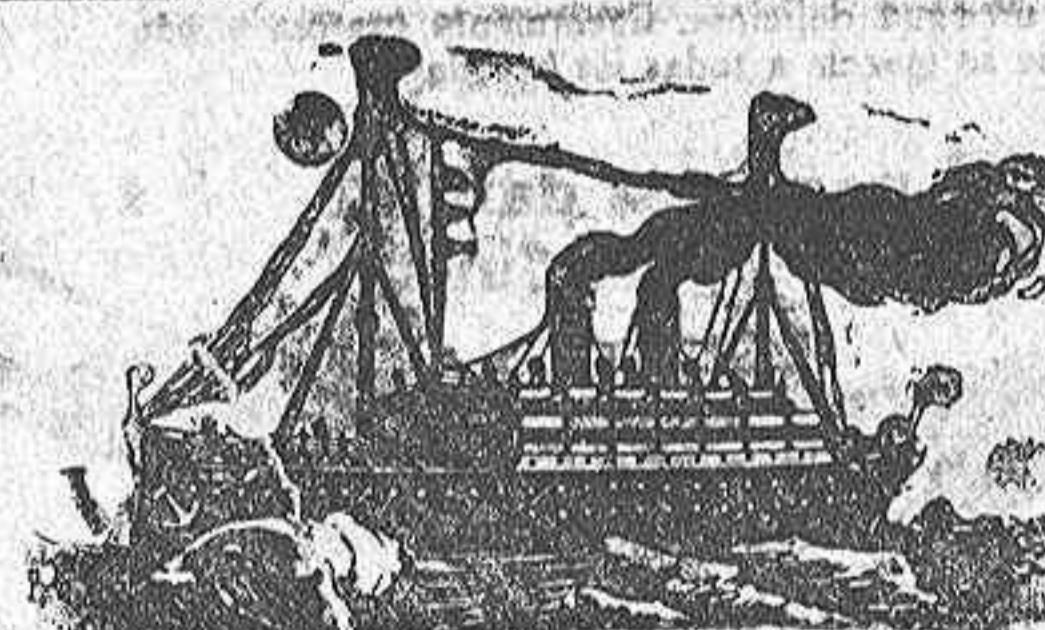
Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero

• 10, Paseo del Príncipe, 10



Para New York saldrá del puerto de Almería el día 14 del corriente el vapor

MONSERRAT

Toda la documentación de la carga ha de ser entregada en la oficina de la Agencia antes del día 12 por la tarde.

Para Puerto Rico, Habana y Cost. Firme, saldrá del puerto de Almería el día de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

P. r. mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos

Bebed los vinos y coñac de
Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas obligatorias de la preparación.

Las convocatorias son anuales y disponen los Reglamentos vigentes, desde año 1915 siendo crecidísimo el número de aspirantes que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la redacción de la Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Castellano, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Vinos urinaria

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretritis, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio en la plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles